

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN:

MATERIAS: LATÍN I

CURSO 2024/2025

IES VICTORIO MACHO

José Luis Ruiz Miguel

LATÍN I

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La materia objeto de esta programación constituye la base de la filología clásica, y por tanto procede en ella establecer los cimientos de la morfología, sintaxis y traducción, sin olvidar la ampliación de algunos conocimientos de cultura clásica, de literatura, de evolución léxica y de uso de latinismos.

El conjunto de todos estos conocimientos constituye una base cultural extraordinaria que contribuye al desarrollo de varias competencias clave, como la lingüística, la plurilingüe, la conciencia y expresiones culturales, así como la ciudadana, la personal, social y de aprender a aprender y la competencia emprendedora.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Latín I son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dichas materias se establece en el anexo IV del mismo Decreto.

La materia Latín contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística: El estudio del latín permite un conocimiento mayor de la propia lengua, lo que posibilita movilizar de manera más eficaz y precisa los mecanismos de comunicación e interpretación en múltiples contextos y propósitos.

Competencia plurilingüe El desarrollo de la competencia plurilingüe se hace evidente por cuanto utiliza constantemente como procedimiento la comparación entre lenguas y su origen común, lo que constituye un estímulo y facilita su aprendizaje.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería De igual manera, el planteamiento del texto latino como problema contribuye a afianzar procesos deductivos e inductivos de una manera muy semejante a los que emplea el método científico, por lo que también desarrolla esta competencia.

Competencia digital Estudiar Latín requiere de investigación en aspectos muy variados, por lo que inevitablemente es necesario el uso de fuentes de diverso tipo y muy especialmente de las digitales, colaborando así en el afianzamiento de la selección crítica de los resultados.

Competencia personal, social y aprender a aprender Este planteamiento de los textos latinos como problemas no solo lingüísticos, sino que tienen que ver con la vida personal y social, exige reflexión, gestión adecuada del tiempo y manejo eficaz de la información; además, la aceptación y subsanación de los errores fomentan la resiliencia, que implica un aprendizaje constante y un inevitable aprender a aprender.

Competencia ciudadana No menos contribuye Latín, –a través del viaje al pasado para un conocimiento profundo de las instituciones y valores que son el fundamento de la civilización latina– al desarrollo de la competencia ciudadana basada en la cultura democrática; los textos latinos abordan, por otra parte, muchas de las preocupaciones humanas esenciales del ayer y del hoy, por lo que invitan a la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos y retos de nuestra época.

Competencia emprendedora La constante toma de decisiones creativas y esta reflexión ética posibilitan la práctica de un trabajo colaborativo basado en el intercambio de información y conocimientos con otras personas de manera empática y el desarrollo de habilidades de comunicación y de negociación, vitales para la adquisición de la competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales El acercamiento al mundo artístico en sus raíces clásicas hace posible comprender y respetar la forma en que cada cultura ha expresado y expresa ideas a través de sus manifestaciones artísticas y creativas. Este esfuerzo por desarrollar la comprensión y el respeto afianza en el individuo el sentido de pertenencia a una sociedad y enriquece la identidad personal a través de diálogo positivo y fructífero entre culturas.

Las **competencias específicas** aparecen definidas en el anexo III del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, los descriptores operativos de la etapa, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

En el caso de Latín las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes fuertemente relacionados entre sí. Las tres primeras son estrictamente lingüísticas y literarias. Las otras dos son más bien culturales.

1. La primera competencia tiene que ver con la **traducción y comprensión** de textos latinos como plasmación del aprendizaje de la lengua.
2. La segunda implica un **enfoque plurilingüe** mediante el conocimiento de los principales étimos latinos en castellano y otras lenguas basado en la práctica de mecanismos deductivos e inductivos que permitan el enriquecimiento léxico del alumnado.
3. La tercera se refiere al trabajo sobre textos literarios de épocas y géneros diversos con el fin de identificar su pervivencia e **influjo en la tradición literaria** posterior.
4. La cuarta aborda el estudio de la **civilización latina** en sus aspectos materiales e inmateriales y sus aportaciones al mundo actual, mediante la comparación entre aquella y este.

5. La quinta, finalmente, trata del **legado y patrimonio** latino como fuente de inspiración, así como los mecanismos que garantizan su conservación y sostenibilidad.

Teniendo en cuenta el Perfil de salida que marca la adquisición y desarrollo de las competencias que todo alumno debe haber adquirido y desarrollado al término de la Educación Básica y la profundización en el desarrollo de dichas competencias definido para Bachillerato, se aplicarán metodologías activas que integren el saber, saber hacer y sabe ser. Los descriptores operativos definidos en el Perfil de salida marcarán los niveles de adquisición y serán el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de la materia.

El mapa de las relaciones competenciales de Latín se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia en Plurilingüismo			Competencia Matemática y Competencia en Finanzas					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprendizaje					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Ciencias y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE 1	CE 2	CE 3	CEC1	CEC2		CEC3.1	CEC3.2	CEC4.1	CEC4.2	
Griego	Competencia Específica 1	1	1					1		1	1									1																				7	
	Competencia Específica 2	1	1					1	1	1										1																					7
	Competencia Específica 3	1			1			1																																	6
	Competencia Específica 4			1											1	1						1																			5
	Competencia Específica 5			1											1	1											1				1										8
Latín	Competencia Específica 1	1	1					1		1	1									1																					7
	Competencia Específica 2	1						1	1	1					1											1															7
	Competencia Específica 3	1			1																																				6
	Competencia Específica 4			1											1	1						1																			5
	Competencia Específica 5			1											1	1											1				1										8

Sobre el perfil de salida, el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece lo siguiente:

Artículo 7. Objetivos generales de la etapa del bachillerato.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la

contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

c) Metodología didáctica.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo tanto el trabajo individual como cooperativo del alumnado para el logro de los objetivos y competencias correspondientes.

Se presenta una propuesta didáctica desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. En este sentido, se considerarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Este último aspecto tendrá el fin de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

Se desarrollarán distintas actividades que fomenten el hábito de lectura y estudio, así como las destrezas para la correcta expresión oral y escrita.

La integración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se promoverán como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

1º Principios metodológicos.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 17 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas.

2º Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se empleará por lo general el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos básicos del alumno para utilizarlos como cimiento de los conocimientos nuevos que pretendemos que consigan. La constante búsqueda de la zona de aproximación facilitará la comprensión y adquisición de cada nuevo contenido.

Otra metodología que emplearemos será la clase inversa, mandando a los alumnos la lectura de textos o la búsqueda de información de un determinado tema para su exposición en clase previa a la explicación del profesor.

Eventualmente se puede recurrir a la gamificación en algunos momentos para amenizar y alternar con la seriedad de las clases magistrales o de aquellas en las que se realizan determinados ejercicios.

Se intentará la realización de proyectos en colaboración con otros departamentos, para lo cual habrá que ponerse de acuerdo sobre temas y todos los aspectos de realización de los mismos.

3º Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Todas las materias de Latín y Griego en bachillerato se impartirán en el local asignado al departamento de Latín, dado que son grupos poco numerosos y hay espacio suficiente para ello. Por la misma razón no habrá necesidad de realizar agrupamientos dentro de cada curso salvo en el caso de que se encomiende un trabajo en equipo. Los tiempos serán los marcados en los horarios por la jefatura de estudios. Para la preparación de algún aspecto concreto, como podría ser la participación en el certamen ciceroniano, se podrían dedicar horas al final de la jornada (7ª hora), por la tarde o en fines de semana a través de teams.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

Los contenidos se estructuran en cinco bloques.

El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina para la traducción de fragmentos y textos, y comprende dos subbloques: Unidades lingüísticas de la lengua latina y La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

El segundo, «Plurilingüismo», incide en el estudio e identificación de los étimos latinos, como medio para ampliar el repertorio léxico del alumnado, y utilizar, así, de una manera consciente y precisa los términos más adecuados a las diferentes situaciones comunicativas.

El tercero, «Educación literaria», integra todos los contenidos implicados en la lectura, la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo a la identificación y descripción de tópicos formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.

El cuarto, «La Antigua Roma», comprende los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanístico, mediante la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

El quinto, «Legado y patrimonio», recoge los contenidos que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina, reconociéndolos como fuente de inspiración y fundamento de la cultura europea.

Programación de curso Latín 1º Bachillerato

Objetivos	Contenidos temporalización	y Criterios de evaluación
------------------	---------------------------------------	--

<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicar las diferentes familias lingüísticas del indoeuropeo. 2. Conocer la evolución de la lengua desde el indoeuropeo hasta el latín y las lenguas romances. 3. Conocer el alfabeto, la pronunciación y la acentuación latinas. 4. Comprender los rasgos básicos de la morfología nominal, pronominal y verbal. 5. Identificar los elementos gramaticales, léxicos y sintácticos de la lengua latina que permiten el análisis y traducción de textos sencillos. 6. Aplicar la técnica de retroversión de textos sencillos. 	<p>La lengua latina / Los textos latinos y su interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1ª evaluación - El indoeuropeo. - Historia de la lengua latina. - El alfabeto latino. - El latín y las lenguas románicas. - El latín como lengua flexiva: flexión nominal y flexión verbal, concordancia. - Los casos. - La primera declinación. - La segunda declinación. - La tercera declinación. - La cuarta declinación. - La quinta declinación. - Adjetivos de la primera y segunda declinación. - Adjetivos de la tercera declinación. - El presente de indicativo. - El enunciado de los verbos. - El verbo <i>sum</i>. - La conjunción <i>que</i> - _____ - 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el origen y las etapas de la lengua latina y su relación con las lenguas romances y el castellano. 2. Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la oración. 3. Comparar textos latinos con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano. 4. Traducir oraciones y textos breves y sencillos, originales, adaptados o elaborados, con la mayor fidelidad posible. 5. Producir frases sencillas escritas en latín mediante retroversión utilizando estructuras propias de la lengua latina.
---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> - 2ª evaluación - Grados del adjetivo. - Los pronombres: numerales, personales, posesivos y demostrativos, indefinidos. - Pretérito perfecto y futuro perfecto. - Presente de imperativo activo. - Complementos circunstanciales de lugar, de tiempo. - El pronombre relativo. - Oraciones interrogativas directas. - Oraciones coordinadas y subordinadas. - _____ - 3ª evaluación - Presente y pretérito imperfecto de subjuntivo. - Pretérito perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo. - Voz pasiva. Oración pasiva. - Verbos compuestos de <i>sum</i>. - Verbos deponentes y semideponentes. - Formas nominales del verbo: participio, 	
--	--	--

	infinitivo.	
--	-------------	--

<p>7. Reconocer el origen latino del léxico del castellano a partir del conocimiento de la evolución fonética, morfológica y semántica que se ha producido.</p> <p>8. Identificar expresiones latinas de la lengua coloquial y literaria.</p> <p>9. Aplicar las reglas fundamentales de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.</p> <p>10. Aprender vocabulario nuevo y relacionar palabras de la misma familia.</p> <p>11. Comprender los fenómenos de derivación y composición.</p>	<p>El léxico latino y su evolución</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1ª evaluación - Origen latino del léxico español. - Familia de palabras: derivación y composición. - Palabras y dichos latinos comunes en nuestra lengua (relacionadas con el contenido de cada unidad). - Evolución fonética de las vocales: tónicas; átonas iniciales; protónicas internas; finales; diptongos. - 2ª y 3ª evaluación - Evolución fonética de las consonantes: iniciales simples, simples interiores y simples finales; iniciales agrupadas; grupos de consonantes interiores dobles; interiores agrupadas; grupos de tres consonantes; consonantes procedentes del romance. 	<p>6. Reconocer en el léxico de la lengua castellana palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.</p> <p>7. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos productivos en relación con las lenguas románicas.</p> <p>8. Explicar el significado de los latinismos y locuciones habituales de uso latín incorporadas a las lenguas conocidas por los alumnos.</p>
---	---	---

<p>12. Reconocer las distintas etapas de la historia de Roma desde el siglo VIII a. C al V d. C.</p> <p>13. Comprender los elementos fundamentales de la organización política, social y religiosa de la Roma antigua.</p> <p>14. Caracterizar algunos aspectos de la vida cotidiana en Roma: vivienda, familia, educación, espectáculos.</p> <p>15. Conocer el proceso de romanización de Hispania.</p> <p>16. Reconocer la vigencia de usos y costumbres romanos en la sociedad actual.</p>	<p>Roma y su legado</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1ª evaluación - Origen legendario de Roma: Troya y la fundación de la ciudad. - La Monarquía. - La República. - El Principado. - El Imperio. - El Dominado. - - 2ª evaluación - La conquista de Hispania y la romanización de la Península. - La infancia. - La educación. - El matrimonio. - La casa. - El foro. - - 3ª evaluación - Los espectáculos públicos. - Las clases sociales. - La vida cotidiana. - El ejército. - El campamento. - La religión. 	<p>9. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.</p> <p>10. Describir algunos rasgos históricos, sociales, religiosos, de organización política o de aspectos de la vida cotidiana que caracterizan el mundo romano.</p> <p>11. Resumir oralmente o por escrito el contenido de textos traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos o culturales que se desprendan de ellos.</p> <p>12. Realizar algún trabajo de investigación sobre la pervivencia del mundo romano, consultando fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información como herramienta de comunicación de los resultados.</p>
---	---	---

De manera más exhaustiva, presentamos los elementos del currículo que se irán distribuyendo por evaluaciones de acuerdo con lo expuesto.

A. El texto: comprensión y traducción.

A.1 Unidades lingüísticas de la lengua latina

A.1.1 La conformación del abecedario latino: pronunciación; la pronunciación clásica y otras pronunciaciones. Cantidad vocálica y acentuación de la lengua latina.

A.1.2 Clases de palabras: palabras variables e invariables.

A.1.3 La flexión y las lenguas flexivas: casos. La flexión nominal: declinación. La declinación de sustantivos, adjetivos y determinantes. El género gramatical. Particularidades de la flexión pronominal. Flexión verbal: conjugación y su reflejo en castellano y otras lenguas romances. Tema de presente y tema de perfecto.

A.1.4 Sintaxis oracional: Los elementos de la oración; distinción entre casos y funciones. Sistema casual latino. Usos regulares y más frecuentes de los casos latinos. El sintagma nominal. Los sintagmas preposicionales. Preposiciones de uso más frecuente.

A.1.5 Estructuras oracionales. Tipología oracional básica (transitiva, intransitiva, copulativa). Distinción entre oración simple y compuesta: coordinación, yuxtaposición y subordinación. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y compuestas.

A.1.6 Formas nominales del verbo: construcciones de infinitivo y participio.

A.2 La traducción: técnicas, procesos y herramientas

A.2.1 El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción. Comparación de estructuras morfosintácticas latinas con las de la lengua propia y otras de uso por los alumnos: semejanzas y diferencias.

A.2.2 Estrategias de traducción: Identificación de la modalidad de texto (narrativo, dialógico); descripción de la estructura y género, y sus implicaciones y peculiaridades en el uso de las unidades lingüísticas (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica).

A.2.3 Formulación de expectativas sintácticas y semánticas a partir del entorno textual (título, obra, si los hubiere), del propio texto (campos temáticos y semánticos y familias de palabras) y del contexto (conocimiento del tema). Errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas).

A.2.4 Herramientas de traducción: normas para el uso adecuado de glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

A.2.5 Lectura comparada y comprensiva de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

A.2.6 Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

A.2.7 La retroversión como herramienta para la comprensión y asimilación de estructuras lingüísticas básicas y recurrentes. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

A.2.8 La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

A.2.9 Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

A.2.10 Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

B. Plurilingüismo.

B.1 Los orígenes de la escritura. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.

B.2 Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina (latín arcaico, clásico y postclásico); latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. El latín vulgar, origen de las lenguas romances. Las lenguas romances: nómina y extensión geográfica; las lenguas romances de España.

B.3 Influencia del latín en la conformación y evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que constituyen el repertorio lingüístico individual del alumnado.

B.4 Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín al castellano. Cultismos y términos patrimoniales.

B.5 Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios). Latinismos más frecuentes.

B.6 Técnicas básicas para la creación y asimilación de un vocabulario latino elemental formado por palabras transparentes y semitransparentes y otras de gran rendimiento en el trabajo con textos latinos.

B.7 Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

B.8 El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.

B.9 Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

B.10 Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.

B.11 Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

- C.1 La lengua latina y su literatura como principales vías de transmisión del Mundo Clásico.
- C.2 Etapas y vías de transmisión de la literatura latina: nociones generales.
- C.3 Introducción a los principales géneros y autores de la literatura latina: sus orígenes griegos; tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, y principales autores. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
- C.4 Introducción a las técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- C.5 Recepción de la literatura latina: influencia en la literatura y en la producción cultural europea.
- C.6 Nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*.
- C.7 Introducción a la crítica literaria: nociones generales.
- C.8 Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- C.9 Respeto por la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

- D.1 El proceso de expansión territorial de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio Romano.
- D.2 La Antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- D.3 Historia de la Antigua Roma: etapas de la historia de Roma (Monarquía, República, Imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma.
- D.4 Personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia en la tradición cultural europea y occidental (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca).
- D.5 Proceso de romanización de Hispania. Incorporación de la Península Ibérica al mundo romano: fases y personajes más significativos.
- D.6 Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. El *Cursus Honorum*.
- D.7 Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual: su reflejo y pervivencia en el mundo actual. Vida cotidiana: la educación, el mundo del trabajo y del ocio; el matrimonio, la familia y la posición de la mujer en la civilización romana.

D.8 El marco espiritual: religión y mitología romanas. Las religiones místicas. El cristianismo.

D.9 Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.

D.10 La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

D.11 Relación de Roma con culturas extranjeras. Roma ante Grecia. Diversidad lingüística, cultural y religiosa de los pueblos integrados en el mundo romano.

D.12 El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

E. Legado y patrimonio.

E.1 Legado, herencia y patrimonio.

E.2 La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Principales hitos en la transmisión textual con relación a los soportes de escritura. Tipos de soporte y su preservación.

E.3 La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.

E.4 La Hispania romana: romanización y huellas de su pervivencia.

E.5 Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración del patrimonio heredado del Mundo Clásico. Respeto, sensibilización y valoración positiva del legado clásico en sus aspectos materiales.

E.6 El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

E.7 Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Organización (senado, república, dictadura). La importancia del discurso público para la vida política y social.

E.8 Técnicas de debate y de exposición oral.

E.9 Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: arquitectura, pintura, escultura, música.

E.10 Principales yacimientos arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad Clásica en Europa, España y Castilla y León. La Antigüedad Clásica fuera del espacio europeo.

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	Casals	Código abierto	9788421874745

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Fotocopias	
<i>Digitales e informáticos</i>		Páginas web, blogs, etc.
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>		Vídeos y podcasts, cuentas de Instagram, etc.
<i>Manipulativos</i>	Fotos, pósters y elementos de elaboración propia para decoración del aula-departamento	
<i>Otros</i>	Materiales para taller de escritura antigua, reproducciones de monedas, lámparas romanas, etc.	

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Lectura de textos de autores clásicos, tanto en versión original (fragmentos), como en traducciones (fragmentos y obras completas)	A lo largo de todo el curso
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Otro: <u>Proyecto de centro: Hábitos saludables</u>	Estudio de la higiene en la antigüedad	Segundo trimestre
Otro: _____		

g) Actividades complementarias y extraescolares.

En la siguiente programación haremos una enumeración de propuestas diversas de entre las cuales se seleccionarán las actividades que se realizarán en concreto.

A lo largo del curso se procurará la realización de diversas actividades, como son la proyección vespertina en el instituto de vídeos y diversos contenidos audiovisuales, la visita al Museo de Palencia (arqueológico), visitas a las villas romanas de la provincia o a la de Almenara de Adaja en Valladolid u otras próximas, visitas a alguna ciudad romana como Astorga, Clunia, Numancia o Tiermes, con el Museo Numantino de Soria, o la asistencia a representaciones de alguno de los festivales de teatro clásico, como las que tienen lugar en los teatros romanos de Clunia, Segóbriga (Cuenca), Mérida, Itálica (Sevilla), etc., o en modernos teatros en Lugo, Gijón, Bilbao, Madrid, etc. dependiendo del programa de representaciones. Si económicamente no fuera viable por apuntarse un escaso número de alumnos del departamento, se podría hacer extensible la actividad a otros alumnos de los mismos cursos que no estén inscritos en nuestras materias.

Estas obras teatrales se encuadran en un programa de dilatada trayectoria destinado a estudiantes de enseñanza secundaria. Los alumnos deben leer previamente las obras que van a ver representadas y con el profesor estudiarán también los restos arqueológicos que, en su caso, visitarán en la ciudad donde tenga lugar la representación, que en la mayoría de los casos son muy abundantes. Una vez en el sitio, habrá un recorrido a pie por los principales monumentos o ruinas, así como museos arqueológicos, y al regreso se comentará en clase lo visto y vivido.

La excursión para asistir a las representaciones de teatro clásico podría hacer las veces de excursión de tutoría de 2º de ESO, en colaboración con la jefatura de estudios y del departamento de actividades complementarias, si así lo estima la dirección del instituto.

Se intentará realizar una visita al Museo de Palencia en pequeños grupos por cursos.

Otra posible salida sería la visita al aula arqueológica de Herrera.

Se prevé visitar, junto con la profesora de Historia del Arte, la Catedral de Palencia con su archivo y biblioteca históricos, donde se encuentra la mayor concentración de escritos latinos de toda nuestra provincia.

Hay que añadir la posibilidad de salidas para visitar exposiciones temporales relacionadas con la cultura clásica u obras de teatro clásico o de inspiración clásica, dependiendo de lo que se convoque a lo largo del curso.

En cuanto a la fecha de realización de estas actividades, dependerá de las programaciones respectivas, pero la mayor parte de ellas serán entre los meses de marzo y mayo. En principio van dirigidas a todos los alumnos de Cultura Clásica, Griego y Latín, y los profesores participantes serían los dos miembros del Departamento más otros profesores que sean necesarios en función del número de alumnos asistentes, salvo que la jefatura de estudios dispusiera otra cosa más conveniente.

Para poder participar en las actividades extraescolares del departamento, los alumnos deberán cumplir unas determinadas condiciones, como no haber sido objeto de partes a

lo largo del curso o no ser alumnos con amonestaciones por absentismo. Asimismo deberán mostrar un alto interés por las materias del departamento.

Otra de las actividades que podrían realizarse es la participación de alumnos de 2º de Bachillerato en el Certamen Ciceronianum Arpinas, cuya fase regional se celebrará en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid y, en caso de clasificarse, la final se celebrará en Arpino (Italia), normalmente a primeros de mayo. En este caso la alumna o alumno clasificado viajaría a Roma y Arpino con su profesor durante cuatro días.

Además el departamento ha propuesto un viaje a Italia con visitas a Roma, Florencia, Pisa, Siena, San Gimignano, Venecia, Padua y Milán para alumnos de Latín y Griego de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato, que se habría realizado en colaboración con el instituto Condes de Saldaña. La previsión era realizarlo en el mes de febrero con el fin de interferir lo menos posible con las actividades docentes. Sin embargo, la premura de tiempo nos impidió reunir un grupo suficiente de alumnos por lo que el departamento decidió renunciar al viaje este año y volver a proponerlo, con más tiempo, el curso 2024-25.

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Como norma general, en bachillerato no se llevarán a cabo adaptaciones curriculares salvo si hubiera alumnos con alguna discapacidad de acceso, en cuyo caso se estará a las indicaciones del departamento de Orientación.

No obstante, el hecho de contar con grupos reducidos permite en la práctica la atención individualizada a cada alumno en la medida en que lo necesite.

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

2.º Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.

Llegado el caso se estudiará la necesidad de personalizar planes de refuerzo, recuperación o enriquecimiento curricular para determinados alumnos. Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la consecución de las competencias clave de cada alumno.

3.º Adaptaciones curriculares: de acceso, no significativas y significativas.

En caso necesario se velará por que todos los alumnos tengan las máximas facilidades para el acceso a la información, independientemente de que tengan dificultades auditivas, visuales o motoras. Para ello se contará con la colaboración del departamento de Orientación.

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Adaptación curricular de acceso /no significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Elija un elemento.	
B	Elija un elemento.	
C	Elija un elemento.	
D	Elija un elemento.	

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Latín I son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Latín se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar

mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, formativa e integradora, según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Siguiendo este esquema, el proyecto presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado durante el curso. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, sin olvidar la autoevaluación por parte del propio alumno o la coevaluación entre alumnos en algunos casos.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Según se establece en el artículo 31 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos.

No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criteriales, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia, serán los criterios de evaluación.

1.º Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen, incluyendo pruebas orales de evaluación.

Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

2.º Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.

La evaluación a través de la observación en el aula se llevará a cabo de manera constante a lo largo del curso.

La evaluación a través de pruebas orales o escritas se llevará a cabo dos o tres veces en cada evaluación.

La evaluación a través de trabajos escritos o presentaciones orales se llevará a cabo una vez por evaluación.

3.º Agentes evaluadores.

Fundamentalmente el agente evaluador será el profesor de la materia, cuyas valoraciones serán las únicas relevantes para la determinación de las notas, aunque los trabajos y exposiciones orales serán también objeto de autoevaluación y de coevaluación, con la participación de todos los alumnos de la clase en la evaluación de sus iguales.

4.º Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

Según establece el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las calificaciones de cada materia y ámbito serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia o, en su caso, ámbito y de cada competencia clave.

En referencia con el artículo 34 del Real Decreto 40/2022, de 30 de septiembre, y en virtud de lo establecido en el artículo 27 del Decreto 243/2022, de 5 de abril, todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad mediante procedimientos fundamentados en los siguientes principios:

- a) El cumplimiento de las características de la evaluación en esta etapa dispuestas en la legislación vigente, en particular el carácter continuo, diferenciado y criterial de la misma.
- b) La adaptación de las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) La publicidad e información de los centros sobre las condiciones de la evaluación y promoción.
- d) La garantía de comunicación del alumnado con los centros educativos o, en su caso, de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del mismo.
- e) La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

Los criterios de calificación, además, serán consensuados por todo el profesorado que imparte clase al grupo, y serán coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

<i>Crterios de evaluaci3n</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluaci3n</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Realizar un an3lisis y comentario del contenido y estructura de textos cl3sicos originales en lat3n o traducidos a trav3s de una lectura comprensiva. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSSA5)	30	A	4 5	1.1.1		<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluaci3n</i>	
				1.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.2 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando y asimilando los aspectos fonol3gicos, morfosint3cticos y l3xicos m3s importantes de la lengua latina y detectando diferencias y semejanzas con el castellano y con otras lenguas estudiadas por el alumnado. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1)	2	A	4 5	1.2.1		<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluaci3n</i>	
				1.2.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.3 Realizar traducciones del lat3n al castellano de dificultad adecuada y	40	A	4	1.3.1		<i>Prueba escrita</i>	Elija un elemento.	

progresiva de textos o fragmentos, originales o convenientemente adaptados o anotados, con coherencia, corrección ortográfica, de puntuación y expresiva, y seleccionando los equivalentes más convenientes en castellano. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSSA5)			5	1.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.4 Utilizar la retroversión valorándola como herramienta clave para la fijación de las estructuras lingüísticas elementales. (CP2, STEM1, CPSAA1.1)	1	A		1.4.1		<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	
				1.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.5 Seleccionar con progresiva autonomía y seguridad en la traducción de textos de dificultad creciente el significado más adecuado de palabras polisémicas, justificar la elección de acuerdo con la información cotextual o contextual, utilizando apropiadamente las herramientas de apoyo a la traducción en distintos soportes, tales como listas de	2	A	4 5	1.5.1		<i>Prueba escrita</i>	Elija un elemento.	
				1.5.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.5.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1)								
1.6 Revisar, corregir y mejorar de forma autónoma las traducciones propias y las de los compañeros, y realizar propuestas razonables de mejora, argumentando los cambios sugeridos y empleando para ello terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA1.1)	1	A	4 5	1.6.1		<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				1.6.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.6.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.7 Realizar un proceso de autoevaluación y coevaluación de los progresos y dificultades encontrados en el estudio de la lengua latina, mediante actividades de planificación del propio aprendizaje, recogidas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje.	1	A		1.7.1		<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				1.7.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.7.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

(CP2)								
2.1 Identificar y conocer vocabulario transparente y de uso habitual de la lengua latina, organizando glosarios y listas de vocabulario. (CP2, CD1, CPSAA1.1)	2	B		2.1.1		<i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				2.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				2.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.2 Conocer los lexemas más frecuentes y productivos de la lengua latina y sus principales sufijos y prefijos como fundamento de los procesos de derivación y composición en el castellano y otras lenguas utilizadas por el alumnado, e identificar los principales latinismos y expresiones latinas empleados en la lengua del alumno mediante su identificación en textos. (CCL1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1.1)	2	B		2.2.1		<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				2.2.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				2.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.3 Deducir el significado etimológico de términos patrimoniales y cultismos del	2	B		2.3.1		<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

vocabulario habitual, e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar, y usando de manera adecuada las reglas de evolución fonética. (CCL1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA5)				2.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				2.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.4 Reconocer y explicar, de manera guiada, la influencia del latín en la conformación de las lenguas modernas, identificando, analizando y comparando en estas los elementos lingüísticos comunes de origen latino, a partir de los conocimientos de las lenguas y lenguajes que utiliza el alumnado. (CCL1, CP2, CP3)	2	B7-9		2.4.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				2.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				2.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.5 Respetar y valorar de forma positiva, la diversidad lingüística y dialectal, a	1	B8-9		2.5.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Autoevaluación</i>	

través de criterios dados, considerándola como parte fundamental de la riqueza y patrimonio culturales. (CP3)				2.5.2	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				2.5.3	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.1 Leer, comprender, interpretar y comentar de forma guiada textos y fragmentos de la literatura latina de géneros y temática diversos y de complejidad creciente, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, la comprensión del mundo y de la condición humana, y desarrollar la capacidad crítica, la sensibilidad estética y el hábito lector. (CCL1, CCL4, CP1, CC3, CCEC1)	2	C		3.1.1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				3.1.2	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				3.1.3	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.2 Detectar, analizar y explicar en obras o fragmentos de la literatura latina antigua las principales características formales de los géneros, sus temas y tópicos, y los valores éticos y estéticos que transmiten, comparándolos con obras o fragmentos literarios de épocas posteriores desde un enfoque intertextual	1	C		3.2.1	<i>Otro:</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				3.2.2	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				3.2.3	Elija un elemento.	Elija un elemento.	

guiado. (CCL1, CCL4, CC3, CCEC1, CCEC2)								
3.3 Identificar términos latinos que aporten información fundamental para el estudio y comprensión de la civilización latina, en los que se combinan conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>imperium</i> , <i>natura</i> , <i>civis</i> o <i>paterfamilias</i> , asimilando su significado y apreciando su relevancia. (CCL1, CCL4, CC3)	1	B7 D2 D6 D7		3.3.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				3.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				3.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.4 Crear, de manera individual o colectiva, textos originales con intención literaria y conciencia de estilo, utilizando distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, inspirados en la lectura de obras o fragmentos significativos de la civilización y cultura romanas antiguas o que se refieran a ellas. (CCL1, CCL4, CP1)	1	C		3.4.1		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				3.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				3.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

4.1 Conocer, analizar y explicar, a partir de criterios dados, los hechos y procesos históricos y políticos del mundo romano encuadrándolos en su período correspondiente, así como las principales líneas de pensamiento, instituciones, modos de vida y costumbres más característicos de la sociedad romana, comparándolas con las actuales. (CCL3, CD1, CD2, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	1	D		4.1.1		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				4.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				4.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.2 Conocer los aspectos más relevantes de la religión y mitología romana identificando a los dioses y héroes más relevantes a través de sus mitos y reconociendo y valorando su pervivencia en nuestra literatura y cultura. (CCL3, CD1, CD2, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	2	D8		4.2.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				4.2.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				4.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.3 Comparar, explicar y valorar de forma crítica semejanzas y diferencias entre el mundo latino antiguo y el actual, resaltando los cambios más destacados y diferenciadores con respecto a la	1	D7-10		4.3.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				4.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

sociedad actual derivados de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. (CCL3, CD1, CD2, CC1, CC2, CC3, CCEC1)				4.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.4 Reflexionar acerca de la importancia de los diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, de su evolución y asimilación, y debatir sobre ellos, cuestionándolos si fuera preciso, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. (CCL3, CP3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3)	1	D7-12		4.4.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				4.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				4.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.5 Elaborar trabajos de investigación en	1	E		4.5.1		<i>Trabajo de</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico haciendo uso de diferentes fuentes, analizando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. (CCL3, CD1, CD2)						<i>investigación</i>		
				4.5.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				4.5.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.1 Describir las características fundamentales del arte romano, explicando su funcionalidad y señalando su presencia en las manifestaciones artísticas actuales, relacionándolas con sus modelos clásicos. (CCL3, CD1, CE1, CEC1, CCEC2)	1	E5 E9		5.1.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				5.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				5.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.2 Planificar y llevar a cabo investigaciones guiadas sobre el patrimonio arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, identificando y localizando los monumentos clásicos más importantes en Castilla y León, en el resto de España y en Europa, manifestando corrección, empatía, respeto e interés por los	1	E1 E4-5 E9-10		5.2.1		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				5.2.2		<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	
				5.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad, y presentar los resultados a través de diferentes soportes. (CCL3, CD1, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)								
5.3 Planificar y llevar a cabo, tareas de exploración de las huellas de la romanización y del legado romano en el entorno próximo del alumnado, a partir de criterios dados, en que se apliquen los conocimientos adquiridos, se reflexione sobre su relevancia y donde se muestren ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad Clásica en su vida cotidiana, presentando los resultados a través de diferentes soportes. (CCL3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)	1	E9		5.3.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				5.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				5.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

j) Prueba final extraordinaria.

En el mes de junio los alumnos que no hayan superado la materia deberán realizar una prueba extraordinaria que será escrita y cuyo resultado supondrá el 100% de la nota final. Dicha prueba constará de seis oraciones en latín para analizar y traducir al español, más cuatro preguntas teóricas sobre los diversos contenidos vistos en la materia a lo largo del curso. Cada pregunta valdrá un punto, hasta un total de diez. Superará la materia aquel alumno que obtenga una nota de cinco o superior.

k) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

La JCYL establece para bachillerato los siguientes ejes transversales:

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

De ellos, en Latín y Griego se trabajarán intensamente los dos últimos, bastante también el tercero y algo menos los dos primeros.

Por otra parte, la interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Latín favorece el aprendizaje interdisciplinar en primer término con todas las materias de lengua, como Lengua castellana y Literatura, Inglés, Francés, Literatura Universal, y por supuesto con Griego. Del mismo modo por su carácter humanístico estas dos materias también tienen especial relación con otras como Filosofía o Historia. El estudio de su ámbito geográfico de influencia las conecta con Geografía. Finalmente, el conocimiento de su legado y patrimonio nos permite interactuar con materias como Historia del Arte, Diseño, Educación Plástica, Música o Educación Física. El trasvase de información entre Latín y Griego y todas esas materias facilitarán un auténtico aprendizaje interdisciplinar al ofrecer al profesorado muchas y variadas posibilidades de actuación.

l) Evaluación de la competencia digital.

La rúbrica para la evaluación de la competencia digital se halla en el anexo II de la propuesta curricular del centro.

m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

La programación didáctica será evaluada al final de cada mes y constará en el acta mensual del departamento. Del mismo modo, a final de curso se evaluará en el seno del departamento la programación globalmente. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Contenido

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.	2
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.....	2
c) Metodología didáctica.....	6
d) Secuencia de unidades temporales de programación.....	7
e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	18
f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	19
g) Actividades complementarias y extraescolares.	20
h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	21
i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	22
j) Prueba final extraordinaria.	37
k) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	37
l) Evaluación de la competencia digital.....	38
m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	38